

NOTA: De conformidad con Acuerdo de C.I.V.E., en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2006, en la que se adoptó el siguiente Acuerdo:

"Cuando se produzcan empates entre varios aspirantes (de cualquier categoría de la Bolsa de Trabajo) en todos los apartados que componen la Baremación, se resolverán mediante sorteo, es decir, extrayendo una bola que decidirá la letra por la que comenzará a resolverse dichos empates".

La Comisión de Baremación de la Bolsa, en sesión celebrada el día 16 de febrero del presente, procedió a efectuar la extracción de la Bola siendo la resultante de la misma la letra "L".

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla, 17 de junio de 2011.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

1719.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de Servicio de " AZAFATAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LAS CUEVAS DEL CONVENTICO DE LA CAM".

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: " 18/2011".

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: SERVICIO.

B) Descripción del objeto: " AZAFATAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LAS CUEVAS DEL CONVENTICO DE LA CAM".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de

la Ciudad ", núm. 4.801, de fecha 22 de Junio de 2011.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Con varios Criterios de valoración.

4.-

A) Presupuesto base de licitación: 136.000,00 €, desglosado en presupuesto: 130.769,24 €, Ipsi 4 %: 5.230,76 €.

B) DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (02) AÑOS, se podrán prorrogar por dos anualidades más.

5.-Adjudicación:

A) Fecha: 09 de Junio de 2011

B) Contratista: AZMEL SOCIEDAD COOPERATIVA CIF: F-52006095.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

Importe de la Adjudicación: CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS EUROS (122.400,00 €), desglosados en Presupuesto: 117.692,31 €; IPSI: 4.707,69 €.

6.-Formalización: 17 de Junio de 2011.

Melilla, 17 de Junio de 2011.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
INDUSTRIA Y ENERGÍA

1720.- El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden de fecha 15 de junio de 2.011, registrada al nº 1063, ha dispuesto lo siguiente:

"Visto el expediente AT-361/11 incoado a petición de GASELEC S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios orde-